

PROGRAMA HORARIO

Día	Hora	Acto	Lugar
20.01.2017	18,00	Cierre inscripciones	Secretaría Gos Àrtic
25.01.2017	18,00	Publicación lista inscritos	RFEDI - FCEH
01.02.2017	18,00	Publicación dorsales y Horas de Salida	RFEDI- FCEH
03.02.2017	16:00 a 20:00	Control Veterinario y entrega dorsales	La Pobla de Cérvoles
04.02.2017	10,30-11:30	Cumplimentación inscripciones (Sponsors)	La Pobla de Cérvoles
	10,30-13:30	Control veterinario y entrega dorsales	
	15,00	Reunión Delegados de equipo (Musher meeting)	Celler Mas Blanch i Jové
	16,00	Salida 1er. Participante	
	20,00	Publicación de resultados	
05.02.2017	08,00-08,45	Control veterinario	La Pobla de Cérvoles
	08,00	Reunión Delegados de Equipo (Musher meeting)	
	09,00	Salida 1er. participante	
	12,45	Publicación de resultados	
	13,30	Reparto de premios	

Comité Organizador:

Director de Organización:	D. Josep M Canudas
Director Adjunto:	D. Roger Felip
Jefe de Pista:	D. Xavier Ferrer
Jefe de Controles:	D. Jacint Morist
Veterinario:	Dr. Jaume Martinez
Secretaría:	Dña. Rakel Guell

Jurado de la Prueba:

Comisario de carrera: (Delegado Técnico)	D.	voto
Jueces:	D.	voto
	D.	voto
Veterinario:	Dr. Jaume Martinez	voto
Jefe de Controles:	D. Jacint Morist	voto

INSTRUCCIONES

Artículo 1. Organización.

El Club GOS ÀRTIC de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESPORTS D'HIVERN, organiza una prueba puntuable para la COPA DE ESPAÑA DE MUSHING los días 4 y 5 de Febrero de 2017 en La Pobla de Cérvoles (Lleida).

Esta prueba está organizada de acuerdo con los Reglamentos RFEDI (General de Pruebas de Mushing de la Copa España Mushing) y la normativa IFSS, y lo especificado en las presentes instrucciones.

Artículo 2. Participantes admitidos.

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2016/2017, que tengan debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**.

Los perros participantes deberán llevar un «chip» de identificación, tener una edad inferior a los 10 años y superior a 1 año, excepto para las categorías de Bikejoring y Patín que la edad mínima será de 18 meses. La cartilla actualizada del último año en la que conste: vacunas antirrábica, vacuna polivalente y vacuna frente al complejo de laringotraqueitis canina, también conocida como “tos de la perreras”, conforme a lo establecido en los Reglamentos RFEDI.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

Artículo 3. Documento Relación de Perros con Licencia.

Para participar el perro en la prueba será imprescindible estar inscrito en la Extranet, figurando en la “Relación de perros con licencia”. Esta relación está disponible en la página WEB de la RFEDI, en el apartado Biografía de cada deportista. En caso de cambios de última hora deberá de presentarse la RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA actualizada.

Artículo 4. Categorías.

1. Las categorías en las que se dividirá a los participantes serán las siguientes:

CLASE ABIERTA

Categoría	Descripción	Nº. Perros
DCMJ1/DCWJ1	Canicross hombre/mujeres junior de 14 a 16 años. 2002-2000	1
DCMJ2/DCWJ2	Canicross hombres/mujeres junior de 17 a 20 años. 1999-1996	1
DCM/DCW	Canicross Hombres y Mujeres de 21 a 39 años. 1995-1977	1
DCMV/DCWV	Canicross Veteranos. Hombres y Mujeres de 40 a más años. 1976 y antes	1
DBM/DBW	Bikejoring hombres/mujeres senior de 16 a 39 años. 2000-1977	1
DBMV/DBWV	Bikejoring hombres/mujeres veteranos de 40 años o más. 1976 y antes	1
DBMN/DBWN	Bikejoring Nórdicos hombres/mujeres 2000-1997	1
DSM1/DSW1	Patin Hombres/Mujeres 2000 y antes	1
DS2	Patin Hombres/Mujeres 2000 y antes	2
DR8	Kart 4 uedas con 8 perros. 16 años y más. 2000 y antes	8
DR6	Kart 4 ruedas con 6 perros. 16 años y más. 2000 y antes	6
DR4	Kart 3 ruedas con 4 perros. 16 años y más. 2000 y antes	4
DRI	Infantil hasta de 11 a 13 años. Kart con 2 perros. 2003-2005	2



Copa de España de Mushing

La Poba de Cérvoles, 4 y 5 de Febrero de 2017



Se abrirá categoría de Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se inscriban un mínimo de 5 participantes y se haga la inscripción dentro de los plazos establecidos.

2. Solamente podrá modificarse la categoría hasta una hora antes de la publicación de la lista de los dorsales y los horarios de salida. Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de Carrera.

3. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

4. Se deberá tener presente que, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Pruebas de Mushing RFEDI: Cualquier tiro o perro que no tome la salida de la primera manga o serie de la prueba no podrá ser elegido para competir durante el resto de la carrera ([regla 1.4.18](#)). Su incumplimiento será sancionado con la descalificación.

5. Todo animal que haya corrido en una categoría no podrá tomar la salida en otra categoría distinta a la suya.

6. El Jurado de Carrera podrá, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

7. La edad mínima de participación en la categoría infantil será la que para el tema de licencias federativas tenga establecida la RFEDI.

Artículo 5. Inscripciones.

Las solicitudes de inscripción para Copa, podrán efectuarse hasta las **18:00 h. del 20 de Enero de 2017** en la extranet de la RFEDI a través de las **FEDERACIONES TERRITORIALES** correspondientes. Además para el Campeonato de Cataluña se remitirán a:

FEDERACIÓ CATALANA D'ESPORT D'HIVERN
Rambla de Guipuscoa, 23
08018 BARCELONA
Tel. 93.415.55.44 • Fax. 93.237.85.26
E.mail: cristina.orea@fceph.cat

El precio de la inscripción se fija en: 25 € (Incluye 2 categorías)

El ingreso debe efectuarse en : La Caixa ES08 2100 2890 47 0200054549

Solamente podrá modificarse la Categoría hasta una hora antes de la publicación de la lista de inscritos con dorsales.

Las inscripciones definitivas podrán completarse en la Oficina de Carrera, hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la reunión de **Jefes de Equipo**.

Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de Carrera.

El pago de más de 1 modalidad no garantiza el que haya tiempo suficiente entre una categoría y otra para poder participar aunque se intentará en la medida de lo posible.

Artículo 6. Orden de salida.

1. El orden de salida será: Según reglamentos

2. El intervalo de salida entre todos los participantes de las categorías será de:

6.2.1 Medio (1/2) minuto o un (1) minuto en categoría de Canicross y Bikejoring.

6.2.2 Uno (1) o dos (2) minutos en las categorías limitadas a 8 perros o menos de 8.

6.2.3 Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa para carreras de la IFSS.

Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje.

1. Un participante con su equipo deberán recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.

2. Balizaje: El balizaje se indicará de la manera siguiente:

- GIRO A LA DERECHA Con un panel rojo redondo situado al lado derecho de la pista.
- GIRO A LA IZQUIERDA Con un panel rojo redondo situado al lado izquierdo de la pista.
- AVANCE RECTO Con uno o dos paneles azules redondos en uno o ambos lados de la pista.
- PELIGRO Con uno o dos triángulos amarillos en uno o ambos lados de la pista.
- 30 m DE LA SALIDA Con dos discos indicativos de la distancia.
- 800 m PARA LA LLEGADA Con dos discos indicativos de la distancia.

Artículo 8. Trofeos

Se otorgarán los trofeos previsto en los Reglamentos.

Artículo 9. Circuitos

La distancia del recorrido para cada una de las categorías que se disputen será la establecida en la normativa de la IFSS.

Las distancias son aproximadas.

Distancia kilómetros por categoría y día *		
1r día	2º día	Categorías
7,250	7,250	Todas las categorías
2,100	2,100	Canicross Junior y Kart Infantil
* Las distancias podrán variar por seguridad a criterio del Delegado Técnico		

Las categorías de perros nórdicos harán los mismos recorridos y saldrán al final de cada categoría.

Artículo 10. Reclamaciones.

1. Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios.

2. Las reclamaciones podrán presentarse en cualquier momento y hasta los 30 minutos después de publicada las clasificaciones.

Deberán presentarse por escrito al Delegado Técnico, para su resolución por el Jurado de Carrera antes de la entrega de premios.

3. En el momento de la presentación de una reclamación se deberá depositar un importe de 65 euros. Este importe será reintegrado en cuanto se haya admitido la reclamación.

4. Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante el Juez Único de la RFEDI, en el plazo máximo de dos días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Artículo 11. Responsabilidades.

1. Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Todos los deportistas, declaran al realizar la inscripción, que poseen un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que pueda ocasionar sus perros.

2. El organizador de la carrera no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o deportistas durante el transcurso de la misma, y en sus momentos previos y posteriores.
Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en el Campeonato.

3. El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la competición hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

RECOMENDACIONES Y REGLAS ESPECIALES

Artículo 1. Transporte de perros.

DIRECTRICES PARA EL CUIDADO Y TRATO DE LOS PERROS DE TRINEO

(Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos ESDRA-RFEDI y son pues aplicables imperativamente. El no respeto de estas normas puede ser objeto de sanción por parte de los jueces de carrera)

El perro asocia su *box* con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y de estar seguro de encontrar «su casa» lo más tranquila posible.

El *box* tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan 2 en *boxes* más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo *box* y modificar las medidas del *box* para así poder respetar las consignas de este apartado.

Barcelona, 22 de Diciembre de 2016